

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "BERMEO & BERMEO CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, siendo las trece horas del día veintiocho de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Condero, se reúnen los socios de "BERMEO Y BERMEO CÍA. LTDA." con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con mil quinientos noventa participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.
- Ruth Cecilia Andrade Torres, con trescientas treinta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.
- Pablo Esteban Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.
- Cecilia Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
- Destino de utilidades de los ejercicios fiscales 1999-2011, en caso de que se hayan generado.
- Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2012, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, Rodrigo Bermeo Rosales; y, actúa como Secretaria, Cecilia Andrade Torres. La Secretaria forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
Rodrigo Bermeo Rosales	1590	US\$ 1590,00
Cecilia Andrade T. de Bermeo	330	US\$ 330,00
Rodrigo Bermeo Andrade	360	US\$ 360,00
Pablo Bermeo Andrade	360	US\$ 360,00
Cecilia Bermeo Andrade	360	US\$ 360,00
TOTAL	3000	US\$ 3.000,00



Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete el orden del día a consideración de la Junta. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra la señora Cecilia Andrade Torres, quien en su calidad de Gerente de la sociedad, da lectura a los informes de gerencia correspondientes al ejercicio económico de 2012. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

Se ponen a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2012. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Según los Balances Generales y los Estados de Resultados de los ejercicios económicos 1999-2011 aprobados mediante Junta Universal de Socios de treinta de marzo de dos mil doce, **BERMEO & BERMEO CÍA. LTDA.** generó ganancias y se propone mantenerlas como "utilidades no distribuidas".

La Junta aprueba la moción por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2012 aprobado en esta reunión, **BERMEO & BERMEO CÍA. LTDA.** se propone mantener la ganancia como "Utilidades no distribuidas".

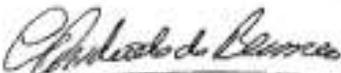
La Junta aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta Universal, y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

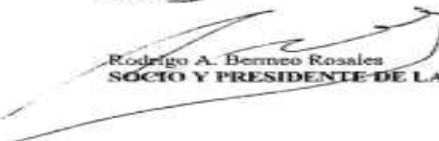
Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Para constancia firman los socios asistentes:



Rodrigo V. Bermeo Andrade
SOCIO
Ruth Cecilia Andrade Torres
SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA


Pablo E. Bermeo Andrade
SOCIO


Cecilia Bermeo Andrade
SOCIA


Rodrigo A. Bermeo Rosales
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA